

DISEÑO PARA EL CONSUMO CULTURAL, LA INNOVACIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL



María del Pilar Alejandra Mora Cantellano
María Gabriela Villar García
Laura Teresa Gómez Vera
Joaquín Trinidad Iduarte Urbieta
Coordinadores



Universidad Autónoma
del Estado de México

Doctor en Educación
Alfredo Barrera Baca
Rector

Maestro en Estudios Urbanos y Regionales
Marco Antonio Luna Pichardo
Secretario de Docencia

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales
Carlos Eduardo Barrera Díaz
Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Humanidades
Juvenal Vargas Muñoz
Secretario de Rectoría

Doctor en Artes
José Edgar Miranda Ortiz
Secretario de Difusión Cultural

Doctora en Educación
Sandra Chávez Marín
Secretaria de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación
Octavio Crisóforo Bernal Ramos
Secretario de Finanzas

Maestro en Diseño
Juan Miguel Reyes Viurquez
Secretario de Administración

Doctor en Ciencias Computacionales
José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Maestra en Lingüística Aplicada
María del Pilar Ampudia García
Secretaria de Cooperación Internacional

Doctora en Diseño
Monica Marina Mondragón Ixtlahuac
Secretaria de Cultura Física y Deporte

Doctor en Ciencias Sociales
Luis Raúl Ortiz Ramírez
Abogado General

Maestro en Economía
Javier González Martínez
Secretario Técnico de la Rectoría

Maestro en Promoción y Desarrollo Cultural
Gastón Pedraza Muñoz
Director General de Comunicación Universitaria

Maestra en Administración Pública
Guadalupe Ofelia Santamaría González
*Directora General de Centros Universitarios
y Unidades Académicas Profesionales*

**DISEÑO PARA EL CONSUMO CULTURAL,
LA INNOVACIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL**

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS
Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Educación
Alfredo Barrera Baca
Rector

Doctor en Artes
José Edgar Miranda Ortiz
Secretario de Difusión Cultural

Doctor en Administración
Jorge E. Robles Alvarez
Director de Publicaciones Universitarias

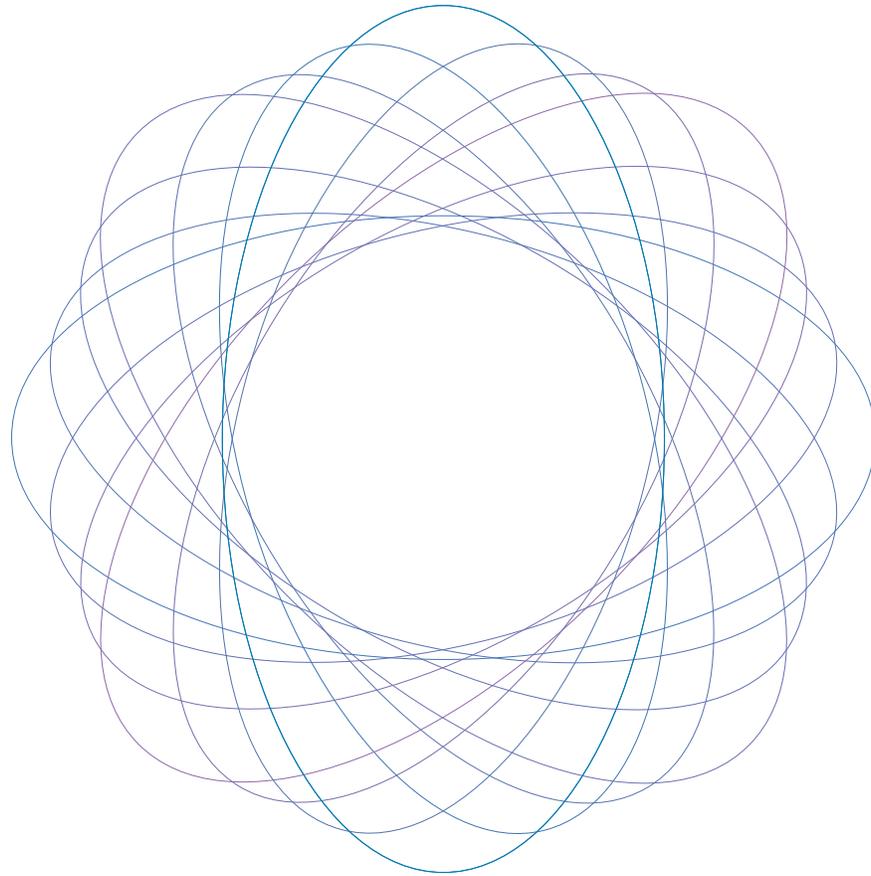
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado
Directora

Maestro en Diseño
Jaime Guadarrama González
Subdirector Académico

Maestro en Comunicación y Tecnología Educativa
Óscar Cruz Ruiz
Subdirector Administrativo

DISEÑO PARA EL CONSUMO CULTURAL, LA INNOVACIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL



María del Pilar Alejandra Mora Cantellano
María Gabriela Villar García
Laura Teresa Gómez Vera
Joaquín Trinidad Iduarte Urbieto
Coordinadores



Universidad Autónoma
del Estado de México



"2020, Año del 25 Aniversario de los Estudios de Doctorado en la UAEM"

Este libro fue positivamente dictaminado con el aval de pares ciegos, conforme al Reglamento de la Función Editorial de la UAEM.

Primera edición, octubre 2020

Diseño para el consumo cultural, la innovación y la inclusión social

María del Pilar Alejandra Mora Cantellano

María Gabriela Villar García

Laura Teresa Gómez Vera

Joaquín Trinidad Iduarte Urbieta

Coordinadores

Universidad Autónoma del Estado de México

Av. Instituto Literario 100 Ote.

Toluca, Estado de México

C.P. 50000

Tel: (52) 722 277 38 35 y 36

<http://www.uaemex.mx>



Esta obra está sujeta a una licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional. Los usuarios pueden descargar esta publicación y compartirla con otros, pero no están autorizados a modificar su contenido de ninguna manera ni a utilizarlo para fines comerciales. Disponible para su descarga en acceso abierto en: <http://ri.uaemex.mx>

ISBN: 978-607-633-219-1

Hecho en México

Editor responsable: Jorge E. Robles Alvarez

Coordinación editorial: Ixchel Díaz Porras

Corrección de estilo: Enrique Ricardo Garrido Jiménez
y Noel Isaac Jarquín Alemán

Diseño: María Guadalupe López Zepeda

Diseño de portada y formación: Samuel Roberto Mote Hernández



PARTE 1. CONSUMO CULTURAL

CAPÍTULO 1. APROXIMACIÓN TEÓRICA DESDE LA IDENTIDAD AL PROCESO METODOLÓGICO DEL PROGRAMA “IDENTIDADES PRODUCTIVAS”

Theoretical approach from the identity to the methodological process of the program “productive identities”

Marina Porrúa

Julio César Romero Becerril

CAPÍTULO 2. INCLUSIÓN Y HABITUS DEL DISEÑADOR. FACTORES PARA UN DISEÑO SOCIAL

Inclusion and habitus of the designer. Factors for social design

Luis Rodríguez Morales

Angélica Martínez de la Peña

CAPÍTULO 3. EL DISEÑO GRÁFICO: DISUACIÓN Y CAMBIO SOCIAL

Graphic design: deterrence and social change

Rosa del Carmen Castañeda Peñaloza

María de las Mercedes Portilla Luja

Ana Aurora Maldonado Reyes

CAPÍTULO 4. DEL HOMO AL DISEÑADOR: LA CONSTRUCCIÓN DE LA DENSIDAD SOCIAL DE LAS COSAS

From the homo to the designer: the construction of the social density of things

Magali Mora Torres

CAPÍTULO 5. EMPATÍA COMO HERRAMIENTA EN LA METODOLOGÍA DEL DISEÑO DE PRODUCTO

Empathy as a tool in the methodology of product design

Luis González Cabrero

Ana Margarita Ávila Ochoa

CAPÍTULO 6. VIRTUALIDAD: LA INFLUENCIA CONTEMPORÁNEA DEL DISEÑO EN EL CONSUMO CULTURAL

Virtuality: the contemporary influence of design in cultural consumption

Antonio González García

María de las Mercedes Portilla Luja

María Gabriela Villar García

CAPÍTULO 7. LA POSTFOTOGRAFÍA, EL ASESINO SILENCIOSO DEL ARTE DE LA FOTOGRAFÍA

Post-photography, the silent killer of the art of photography

Alejandro Sales Sánchez
Miguel Ángel Rubio Toledo
Amparo Gómez Castro

CAPÍTULO 8. DISEÑO GRÁFICO PARA UN “NO LUGAR”

Graphic design for a “no place”

Celia Guadalupe Morales González

CAPÍTULO 9. ANALISIS CONCEPTUAL DE LAS NUEVAS FORMAS DE CONSUMO Y COMERCIO EN AREAS CONURBADAS

Conceptual analysis of new forms of consumption and trade, in converted areas

García Luna Villagrán Georgina Alicia
Verónica Zendejas Santín
Laura Gómez Vera

CAPÍTULO 10. IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LAS ROSAS: ARQUITECTURA FRANCISCANA Y POSIBILIDADES DE CONSUMO CULTURAL

Church of Santa María de las Rosas: franciscan architecture and possibilities for cultural consumption

María Esther Morales Fajardo
Marcos Mejía López
Gabriela Sánchez Zavala

CAPÍTULO 11. EL CEMENTERIO PROTESTANTE INGLÉS DE VALENCIA. IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE LOS VALORES DE PATRIMONIO CULTURAL.

The British Protestant Cemetery of Valencia. The importance of cultural heritage values analysis

Alejandra Nicolau Mora
María del Pilar Alejandra Mora Cantellano

PARTE 2. INNOVACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

CAPÍTULO 1. LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA INTERIORIDAD

Social inclusion and interiority

José Bernardi

CAPÍTULO 2. APROXIMACIONES A LA DESNATURALIZACIÓN DEL USO DISCRIMINADO DEL ESPACIO PÚBLICO, DESDE EL GÉNERO.

Approaches to the denaturation of the discriminated use of public space from gender

Héctor Serrano Barquín

Carolina Serrano Barquín

Martha Patricia Zarza Delgado

CAPÍTULO 3. EL DISEÑO DE INTERIORES COMO UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LA INTERACCIÓN SIMBÓLICA: APUNTES PARA UNA REFLEXIÓN

Interior design as an innovation strategy through symbolic interaction: notes for a reflection

María Elisa Caviedes Mondragón

María del Pilar Alejandra Mora Cantellano

CAPÍTULO 4. FOMENTO DE LA COGNICIÓN DISTRIBUIDA ENTRE LOS USUARIOS DE “SYNERGY” A TRAVÉS DE SUS PROPIEDADES

Promotion of distributed cognition among “synergy” users through its affordances

Frida Gómez Poblette

CAPÍTULO 5. CALIDAD DE VIDA URBANA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY: 2000-2015

Quality of urban life in the metropolitan area of Monterrey: 2000-2015

Juan Noyola Carmona

Alejandra Marín González

Ana María Torres Fragoso

CAPÍTULO 6. LA CIUDAD, UN ESPACIO PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL

The city, a space for social innovation. Towards an intelligent, sustainable and competitive city

Edgar Alfonso Benítez Velázquez

José de Jesús Jiménez Jiménez

Jesús Aguiluz León

CAPÍTULO 7. LA REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA COMO MECANISMO DE INCLUSIÓN EN UN ESTUDIO DE CASO

Media representation as a mechanism for inclusion in a case study

Diana Elisa González Calderón

CAPÍTULO 8. INFLUENCIAS EN LA EVOLUCIÓN DEL DISEÑO INDUSTRIAL EN MÉXICO

Influences in the evolution of industrial design in Mexico

Joaquín Trinidad Iduarte Urbieto

CAPÍTULO 9. EL DISEÑO INCLUYENTE COMO MEDIO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Inclusive design as a means of social transformation

María Isabel Popoca Manjarrez

Sandra Utrilla Cobos

CAPÍTULO 10. VALORIZACIÓN DE LOS MATERIALES RESIDUALES DESDE EL COMPORTAMIENTO RIZOMÁTICO DE LA CICLICIDAD OBJETUAL

Valorization of residual materials from the rhizomatic behavior of object cyclicity

Gerardo Hernández Néria

Miguel Ángel Rubio Toledo

Arturo Santamaría Ortega

APROXIMACIONES A LA DESNATURALIZACIÓN DEL USO DISCRIMINADO DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE EL GÉNERO

APPROACHES TO THE DENATURATION OF THE DISCRIMINATED USE OF PUBLIC SPACE FROM GENDER

Héctor Serrano Barquín
Carolina Serrano Barquín
Martha Patricia Zarza Delgado

Introducción

El uso del espacio público ha marcado diferencias derivadas de las oposiciones¹⁶ tradicionales, o confrontaciones genéricas, en que están constituidos los roles sociales para mujeres y varones en cualquier sociedad y época, aunque con ciertas excepciones en la actualidad. Permanentemente se reproducen los esquemas y valoraciones de género (Lamas, 2014), sin generar la noción de complementariedad genérica, sino exclusión y sumisión hacia las mujeres. Resulta así una dominación naturalizada, asumida y simbólica impuesta por el orden masculino. Se trata, en suma, de visiones opuestas, derechos y desigualdades contruidos de manera diferenciada, cuando no confrontada, y desde la milenaria lógica binaria: masculinidad/público y feminidad/privado, bajo normas sociales, jurídicas y religiosas incuestionables.

En los espacios públicos y privados donde se realizan todas las actividades sociales, condicionadas por el hecho de que los seres humanos viven juntos, llámese aldea, comunidad, ciudad o metrópoli, la actividad no puede estar fuera de la sociedad. Según explica Arendt (2002), todo ser tiene dos existencias: la natural o biológica (familia, vida privada) y la comunal (organización política). Así, lo público, que es visto y oído por todos, constituyendo la realidad, tiene la más amplia publicidad posible; por otro lado, significa un lugar común para todo el mundo, es el espacio para el movimiento. Privado significa estar privado de cosas esenciales para vivir: de la realidad, de ser visto y oído por los demás, de una objetiva relación con los otros, es decir, contar con la ausencia del Otro. El ser privado no aparece, no existe, y lo que hace carece de significado para los demás. Es invisible.

Pero no solo la jerarquía política reproduce y perpetúa limitaciones al uso del espacio por parte de las mujeres: aún en la actualidad —empleando una ejemplificación muy simple—, miles de mujeres mexicanas se cubren la cabeza con rebozos o velos cuando participan de una procesión religiosa, como forma de respeto al transitar por un espacio público que se sacraliza al darle un efímero uso místico: “Ciertos dogmas religiosos influyen en las decisiones políticas, no sólo porque están entretejidos en las tradiciones culturales, en los usos y costumbres de los ciudadanos, sino porque las proclamas de los jerarcas eclesiásticos tienen un efecto intimidatorio en quienes gobiernan y hacen leyes, y en los dueños de los medios de comunicación” (Lamas, 2014, p.124). Pero no solo en el catolicismo, también en los ritos religiosos musulmanes y en El Corán se restringe la presencia de mujeres en espacios abiertos como pistas para actividades al aire libre, ya que se limita: “practicar deportes a la vista de todos. En las raras ocasiones en que atletas femeninos saudíes han acudido a competiciones

16. El sociólogo Pierre Bourdieu (2003), plantea que las oposiciones de género, denominadas por él como oposiciones pertinentes, tienden a confrontar lo masculino con lo femenino, estableciendo el poder masculino y la sumisión femenina como construcciones socioculturales muy arraigadas y ampliamente naturalizadas.

internacionales, lo han hecho acompañadas de guardianes masculinos y con ropa deportiva que les cubría todo el cuerpo y el pelo” (ABC Internacional, 2018, p.1).

Dentro de la exclusión social femenina observada en la mayoría de los espacios públicos, las mujeres presentan índices más altos en este tipo de desigualdad, tanto en lo físico como en su percepción subjetiva¹⁷. El uso de los habitantes en una ciudad es diferenciado por género, por condición socioeconómica, o bien, factores raciales limitantes por lo que mismos residentes. No todos reciben los mismos apoyos materiales y simbólicos para acceder, de manera semejante, a la ciudad, ni para modificarla de acuerdo a sus deseos e intereses. En particular, sufren y viven restricciones los grupos en situación de mayor vulnerabilidad social como son las mujeres y los más desfavorecidos. Según Serrano y Ruiz (2013: 21), “la ciudad es al mismo tiempo objeto de experiencia, sujeto educador y una subjetividad interpretada”.

Espacio público y género

Históricamente, la calle —como expresión irreductible del espacio público— se ha centralizado como escenario arquetípico para el desempeño de los roles sociales del varón: desde su dominio del antiguo territorio rural al urbano o metropolitano, lo que le ha permitido socializar, realizar la mayoría de las actividades económicas, así como ejercer la política, entre otras diligencias manifiestas dentro del espacio exterior (llámese abierto o público). En contraparte, y hasta hace pocas décadas, la “mujer pública” ha sido la prostituta, la mujer de la calle, donde el uso del espacio público no es su atributo de género, si no que éste corresponde a las sumisas actividades domésticas o maternas dentro de espacios cerrados que sólo en años recientes y como resultado de diversos cambios sociales, médicos y tecnológicos permitió —a relativamente pocas mujeres— acceder a mejores condiciones laborales, reducir tiempos de atención y cuidado de la familia, así como a iniciar un mayor usufructo y desenvolvimiento dentro del espacio exterior. Por una parte, la dominación del género masculino en múltiples actividades cotidianas se toma como algo “natural”, resultado del “acuerdo ‘casí perfecto e inmediato’ que obtiene, por un lado, de estructuras sociales como la organización social de espacio y tiempo, la división sexual del trabajo y, por otro lado, de las estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes” (Lamas, 2014: 68-69). En otro sentido, la organización social del espacio se convierte en el territorio de expresión de la masculinidad, donde el ejercicio del poder de los hombres, políticos o no, encarnan dicha relación de poder¹⁸, propiciando la desigualdad social y, en particular, la de género. Así, la manifestación del poder masculino tiene como principal escenario el espacio público, específicamente las plazas, parques, ágoras, teatros al aire libre, tribunas, accesos o escalinatas de edificios públicos y distintos lugares de reunión, ya sean vecinales o centrales de una ciudad.

Según lo sostenido por el experto en violencia urbana César Fuentes: “El espacio público sigue siendo masculino, [...] los varones hacen un mayor uso de los espacios públicos tanto en la ciudad como a escala barrial” (2011, p. 98). Considerando dentro

17. Es notorio en las cifras del INEGI (Rendón, 2018) que la percepción de la inseguridad es mayor en mujeres que en hombres. Los datos indicaron que el 80.3 por ciento de las mujeres sienten una mayor inseguridad en las ciudades, contra un 71.1 por ciento de los hombres y en 2017 se tienen registros de que para noviembre habían sido asesinadas 1,844 mujeres.

18. Es innegable el vigoroso vínculo que existe entre el ejercicio del poder y la violencia, ya que se presenta como resultado de una asimetría que se convierte en conflictos sociales. Así, el poder y sus prácticas que se ejercen desde la cultura patriarcal se han analizado partiendo de los imaginarios colectivos, donde el poder requiere de tipos de legitimación ciudadana que le permita mayores reconocimientos sociales (Serrano y Serrano, 2018).

de dichas escalas a las dimensiones físicas o los valores simbólicos que le imprimen los habitantes regionales o los locales, e incluso algunos visitantes.

La mencionada binariedad o dualismo de género confronta lo femenino con lo masculino, está “presente en el proceso de simbolización que opera como un aparato semiótico y estructura los mandatos de socialización a partir de oposiciones binarias femenino/masculino” (Lamas, 2014, p.155), ambas presentes en cualquier ciudad.

La perspectiva de género —en este caso derivada o canalizada desde la sociología y la antropología social, entre otras ciencias sociales— deja de lado la relevancia del espacio público analizado desde el género, es decir, a partir de requerimientos, percepciones y aportes diferenciados que planteen a las mujeres en la búsqueda de sus derechos, incluyendo el uso y apropiación del espacio urbano. La injusta toma de decisiones masculinas no visibiliza las demandas de las mujeres, derivando hacia una aparente imparcialidad que, en realidad, se encuentra fuertemente masculinizada a través del tratamiento del espacio, ya sea público o privado, donde los roles sociales o división sexual del trabajo, así como el ejercicio del poder se evidencian de distintas formas y limitaciones.

Retomando la dualidad entre los espacios públicos y privados, la mayoría de los estudios de género se basan en la conceptualización del espacio público o abierto como expresión de la masculinidad, mientras que el femenino se ha constituido con carácter privado, cerrado, doméstico, o el entendido como hogar. Así, los elementos que son clave para el análisis de la ciudad y el espacio urbano, desde un enfoque de género, es la diferenciación y redefinición de los términos público y privado; por lo que el poder y control son establecidos dentro de la esfera pública, aunque no son totalmente independientes, el primero se ha mantenido subordinado a eventos de la vida pública (Fuentes, 2011).

Particularizando en cuanto al uso del espacio público-urbano, en otras de sus variantes como son las plazas y los parques, se presentan diferencias e inequidades que derivan, entre otros factores, de las barreras físicas, las distancias no caminables y la falta de iluminación frente a la carencia de políticas o acciones para favorecer la inclusión social, dando preferencia a los menos favorecidos: “La accesibilidad es limitada (a los parques) por la existencia de otro tipo de barreras ‘físicas’ que limitan el derecho a la ciudad, que toman una dimensión distinta cuando se analizan desde un enfoque de género” (Fuentes, 2011, p.100). A partir de una encuesta publicada por este autor, se revela que las mujeres, en mayor medida que los hombres, se quejan de la falta de iluminación en cercanías de parques y otros espacios públicos. Esta barrera es seguida, en orden de importancia, de la presencia de baldíos con maleza, o basura, así como la falta de banquetas y la ausencia de policías en la proximidad.

Entonces, el uso discriminado del espacio es también limitación al acceso igualitario al mismo: “el derecho a la ciudad también es una forma específica de ciudadanía, que les confiere a las personas un conjunto de derechos de apropiación y participación. El derecho a la participación señala que los ciudadanos deben jugar un papel central en cualquiera de las decisiones que contribuyan a la producción del espacio urbano” (Fuentes, 2011, p.96). Esta participación en las decisiones que afectan barrios, colonias, plazas o la ciudad en su conjunto, se debe fomentar una presencia mayor de las mujeres, especialmente dentro de los cotos decisivos masculinos donde se suele decidir por toda la población, sin mayores distinciones genéricas en cuanto a la utilización del dominio del espacio público. Esto adquiere mayor relevancia si se establece que uno de los factores que limitan, o eliminan las barreras físicas de

los espacios urbanos para hacerlos más caminables —no solo por sus implicaciones dentro de la sostenibilidad—, complementario a la caminata segura, es la mencionada falta de iluminación, así como el conjunto de barreras físicas ligadas a la violencia de género que dificultan el derecho de las mujeres al acto de caminar, obligado por requerimientos cotidianos, o placentero, cuya finalidad se considera dentro de los derechos internacionales de la mujer en cuanto al tiempo de descanso, vacaciones y acceso a actividades recreativas¹⁹.

Hasta la entrada de los automóviles, los espacios abiertos se caminaban intensamente (otro derecho y disfrute estético de la mayoría de la población que cada vez se ve más invadido por el transporte público y privado), ahora, cada vez más, las distancias empiezan a alejar la posibilidad de recorrer las ciudades a pie de modo tranquilo, placentero y seguro, especialmente para las mujeres, pues las ciudades han ofrecido “siempre anonimato, variedad y conjunción, cualidades que se disfruta mejor al caminar. [...] Una ciudad contiene siempre más de lo que cualquier habitante puede conocer, y una gran ciudad siempre hace de lo desconocido y lo posible estímulos para la imaginación. La historia del caminar tanto rural como urbano es una historia de la libertad y de la definición del placer” (Solnit 2015, pp. 262-265). La misma autora refiere que:

[...] la historia corporal del caminar es la historia de la evolución bípeda y de la anatomía humana. La mayor parte del tiempo caminar es algo simplemente funcional, un medio de locomoción[...] hacer del caminar una investigación, un ritual, una meditación supone formar un subconjunto especial del caminar, fisiológicamente igual y filosóficamente distinto al modo en que el cartero reparte la correspondencia [...] lo que equivale a decir que el tema del caminar tiene que ver, en cierto modo, con la manera en que revestimos actos universales de significados particulares (Solnit, 2015, p.16).

Diversos autores focalizan la caminata o paseo peatonal como un ritual para que exista una disposición de las mujeres, hombres y niños a relacionarse con el espacio público mientras rodean o cruzan calles y plazas al atardecer dentro de variadas costumbres ancestrales. Para los italianos se conoce como *passeggiata*, en otros países europeos, y por herencia en México desde el porfiriato, se reconocen como paseos (de la Reforma, Montejo, Colón, entre otros).

La misma localización de espacios urbanos y equipamientos en la ciudad que son necesarios para la socialización. El deporte y el relajamiento parten de criterios, en muchas ocasiones elitistas, que en pocos casos consideran las necesidades de las capas sociales menos favorecidas. El acceso y disfrute del espacio público por parte de todos los habitantes de una ciudad debe ser una prioridad gubernamental, por lo antes mencionado, se trata de una toma de decisiones desigual, donde aún no se permite que el:

[...]usuario de los espacios urbanos pueda tener una mejor accesibilidad, y por ende mejores experiencias urbanísticas y calidad de vida. La necesidad de reconstruir el espacio cotidiano exige incorporar políticas públicas que incluyan las necesidades de las mujeres y los/las pobres a una mejor accesibilidad, autonomía, sociabilidad y habitabilidad” (Fuentes, 2011: 98-99).

Es decir, tener mayor equidad urbana. Por lo tanto: “la ciudad desde su origen ha sido un espacio de producción, transformación, encuentro y negociación cultural.

19. Derechos incompatibles con el reciente feminicidio de una turista mexicana en playas costarricenses, documentada por la mayoría de los medios nacionales y de ese País.

Como producto cultural, ella refleja la configuración específica de determinado tipo de sociedad, a la vez que se erige como agente culturizador” (Rodríguez, 2010:122). Así, la ciudad es el reflejo de sus habitantes, los cuales se evidencian en sus espacios públicos, sin distinciones de género o nivel socioeconómico.

Es decir, tener mayor equidad urbana. Por lo tanto: “la ciudad desde su origen ha sido un espacio de producción, transformación, encuentro y negociación cultural. Como producto cultural, ella refleja la configuración específica de determinado tipo de sociedad, a la vez que se erige como agente culturizador” (Rodríguez, 2010:122). Así, la ciudad es el reflejo de sus habitantes, los cuales se evidencian en sus espacios públicos, sin distinciones de género o nivel socioeconómico.

Conclusiones

Dentro de las innumerables inequidades de género, el aún limitado acceso de las mujeres a los espacios públicos, que debiera ser considerado un derecho universal, no cede al control masculino, especialmente en la toma de decisiones oficiales; de modo que las mujeres puedan transitar libremente y hacer el uso político, social y recreativo de distintos espacios públicos, el cual debiera empezar desde la salida a la calle, dentro de un entorno de seguridad y tranquilidad. Una participación más activa de colectivos y organizaciones vecinales pueden hacer mucho para reducir barreras físicas, minimizar los tabúes sobre el ejercicio del espacio que ha sido preferencialmente para el desempeño del varón.

Es importante que se desnaturalice la creencia de que el dominio masculino se construye al exterior del hogar, pues ya dejó de ser el bastión y gran limitante para las mujeres. La inclusión social también debe contener, y promover, el uso más equitativo del espacio público, reduciendo su vulnerabilidad.

Los habitantes de una urbe se han educado y formado a través del tiempo, ya sea en su familia, la escuela o en cualquier lugar público, para desarrollar capacidades de convivencia y ciudadanía. Se deberían generar convenios entre los gobiernos locales y las instituciones educativas, sean universidades, escuelas, institutos, en búsqueda de la transformación integral de los espacios urbanos, así como su aprovechamiento. Los gobiernos deben reducir la violencia simbólica en las calles, incrementando las campañas mediáticas actuales como la realizada por INMUJERES, la cual busca reducir el acoso y bullying en contra de la mujer en el espacio público. Este tipo de violencia provoca la una violencia más grave como la física, la cual está llegando a niveles intolerables.

Aun cuando existen programas oficiales, no se cuenta con una visión integral en los tres órdenes de gobierno donde se observe: la eliminación de barreras físicas, percibidas con mayor sensibilidad por las mujeres; mayor efectividad en la seguridad brindada por el Estado en los espacios públicos a las mujeres; sobre todo, la desnaturalización del estereotipo que predetermina el uso del espacio público como atribución unilateral a los varones y exclusión para las mujeres.

Fuentes de consulta

ABC Internacional, España. Disponible en: https://www.abc.es/internacional/abci-y-discriminaciones-mujeres-arabes-201709271327_noticia.html, [Último acceso: 11 de agosto de 2018].

Arendt, H. (2002). La condición humana. Barcelona: Paidós.

Bourdieu, P. (2003). La dominación masculina, Anagrama, Barcelona.

Fuentes Flores, C. M. (Coord.) (2011). Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua: accesibilidad, sociabilidad, participación y seguridad. Cd. Juárez: El Colegio de la Frontera Norte; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Lamas, M. (2014). Cuerpo, sexo y política. México: Océano.

Rodríguez, J. G. (2010) "Formación Ciudadana" en Memorias del seminario «Interdisciplinariedad y conflicto». Universidad Nacional de Colombia. (Repositorio Institucional).

Eco, U. (1999). La estructura ausente. Barcelona: Lumen.

Serrano Barquín H. y Serrano Barquín, C. (2018), "La corporalidad del patriarcado, una aproximación al intertexto marxista" en: La obra perdurable de Marx, a 200 años de su natalicio. Zacatecas, Zac.: UACS, Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas.

Serrano Barquín C. y Ruiz Serrano, E. (2013). "Algunas connotaciones de género en la didáctica ciudadina", en Perspectivas en educación. Lecturas de la ciudad, núm. 5. pp. 17-28.

Solnit, R. (2015). Wanderlust. Una historia del caminar. Chile: Editorial Hueders. blogspot.com/2009/10/depravacion-musulmana-o-mahoma-pedofilo.html. [Último acceso: 11 de agosto de 2018].

Rendón, V. (2018). "Las mujeres se sienten más inseguras que nunca en México, revela INEGI", <https://news.culturacolectiva.com/especiales/percepcion-de-inseguridad-en-mexico/>, [Último acceso: 12 de septiembre de 2018].